

DENTAL TRIBUNE

— The World's Dental Newspaper • Hispanic and Latin American Edition —

Edición Latinoamérica

la.dental-tribune.com

No. 4, 2022, Vol. 19

Edición Especial sobre la educación para la carrera en el siglo XXI

Los retos de la formación en Odontología

Los rápidos avances de los conocimientos y las tecnologías hacen necesario una educación constante y una actualización profesional permanente

Primera Parte



PUBLICIDAD

VOCO Profluorid® Varnish

SUPERIOR EN EFECTIVIDAD Y SABOR

- **Efectivo** – Desensibilización rápida y alta liberación de fluoruros (5 % NaF \pm 22.600 ppm)
- **Diversidad de sabores** – Cereza, caramelo, melón, menta, bubble gum, cola lime y piña colada

DENTAL TRIBUNE
El periódico dental del mundo
www.dental-tribune.com

Publicado por Dental Tribune International

DENTAL TRIBUNE
Hispanic & Latin America Edition

Publisher & Editor-in-chief
Javier Martínez de Pisón
j.depison@dental-tribune.com
Miami, Estados Unidos
Tel.: +1-305 653-8951

Diseño Gráfico
Jesús Eduardo Sanín Tordecilla

Esta edición se distribuye gratuitamente a los odontólogos latinoamericanos y a los profesionales hispanos que ejercen en Estados Unidos.

Nuestra portada



Licensing by

DT International

Publisher and Chief Executive Officer
Torsten R. Oemus
Chief Content Officer
Claudia Duschek

Dental Tribune International GmbH
Holbeinstr. 29, 04229 Leipzig, Germany
Tel.: +49 341 48 474 302
Fax: +49 341 48 474 173
General requests:
info@dental-tribune.com
Sales requests:
mediasales@dental-tribune.com
www.dental-tribune.com

Material from Dental Tribune International GmbH that has been reprinted or translated and reprinted in this issue is copyrighted by Dental Tribune International GmbH. Such material must be published with the permission of Dental Tribune International GmbH. *Dental Tribune* is a trademark of Dental Tribune International GmbH.

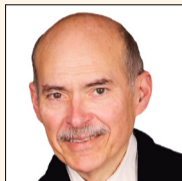
All rights reserved. © 2022 Dental Tribune International GmbH. Reproduction in any manner in any language, in whole or in part, without the prior written permission of Dental Tribune International GmbH is expressly prohibited.

Dental Tribune International GmbH makes every effort to report clinical information and manufacturers' product news accurately but cannot assume responsibility for the validity of product claims or for typographical errors. The publisher also does not assume responsibility for product names, claims or statements made by advertisers. Opinions expressed by authors are their own and may not reflect those of Dental Tribune International GmbH.

— Ver más ediciones en —



Los retos de la formación en Odontología



Por **Luis Giner-Tarrida**

Hemos seleccionado autores que, por su trayectoria y dedicación a la enseñanza y a la profesión, exponen una visión actual de la educación de la odontología desde diversos puntos de vista, y desde los diferentes países y regiones donde ejercen la docencia, que incluyen Europa, América Latina y Estados Unidos.

Rogelio Cordero, Presidente la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina y Di-

Luis Giner-Tarrida, Director Invitado y Coordinador de Educación en Odontología, Dental Tribune. Decano, Facultad de Odontología, UIC-Barcelona. Presidente de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Odontología de España.

Esta edición especial de Dental Tribune está dedicada íntegramente a analizar los múltiples retos que enfrenta la educación de la odontología en el siglo XXI. La razón de dedicar un número entero a la formación se debe a que es algo que nos atañe a todos —a los estudiantes, a los docentes y a los clínicos—, muy especialmente ahora en que debido al incremento constante del conocimiento y la rápida evolución de la tecnología, todos somos estudiantes permanentes.

rector de Odontología en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña de República Dominicana, nos ofrece en "Perspectiva de OFEDO-UDUAL" un resumen de la labor de esta institución, que se dedica a fortalecer los vínculos académicos entre instituciones educativas de Iberoamérica y a impulsar la movilidad docente y estudiantil. La institución jugó un papel importante durante la pandemia, organizando reuniones de los Decanos de Odontología para consensuar acciones destinadas a mantener los más altos estándares académicos posibles durante esta crisis.

Josep Maria Ustrell, Director de la Escuela de Odontología de la Universidad de Barcelona, y Joseba Pineda, Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco, ofrecen una excelente descripción del estado de la enseñanza universitaria en España y proponen una serie de acertadas iniciativas para su modernización en un artículo titulado "Hacia dónde se dirige la odontología", en el que abogan no solo por cambios en los planes de estudio, sino por algo más trascendental: recuperar el humanismo como un componente fundamental de la educación.

Pasa a la página 3

UIC
barcelona

**Máster en
Estética Dental Online**

De septiembre de 2022 a julio de 2024



PUBLICIDAD

SIGUENOS EN [INSTAGRAM.COM/TRIBUNADENTAL](https://www.instagram.com/tribunadental) PARA VER NOTICIAS EXCLUSIVAS



Foto: Shutterstock

Esta Edición Especial sobre Formación ofrece una serie de conceptos que nos deben hacer reflexionar sobre las modificaciones que debemos efectuar en los currículos de nuestras facultades.

Viene de la página 2

Rolando Peniche Marcín, Presidente de la Federación Internacional de Facultades y Escuelas de Odontología de Latinoamérica, plantea desde México en "El docente como ejemplo de comportamiento ético", aspectos filosóficos de la Odontología cuando afirma que nuestra profesión está llamada a servir de una forma muy específica: "Es una manera concreta de buscar al otro y a la vez de buscarse en el otro". En cuanto a la necesidad de fortalecer la ética de los profesionales, afirma algo tan simple como contundente: "Un profesor no solo es docente en el aula, sino también fuera de ella", por lo que debe ser siempre en su vida un ejemplo a seguir.

María Cristina Manzanaras, Delegada ante la Unión Europea del Comité Ejecutivo de la Asociación Europea de Educación Odontológica y Profesora titular en la Universidad de Barcelona, ofrece en "La educación de los profesionales de la salud oral en Europa" una prolífica historia de las iniciativas adoptadas por esta institución desde su fundación, con el objetivo de mejorar y estandarizar la enseñanza de la salud dental en los países miembros de la Unión Europea. La autora es precisa y práctica cuando asegura que "la investigación académica es crucial para elaborar propuestas de aprendizaje de la salud, modelos de fuerza laboral y aspectos de salud pública de las enfermedades bucodentales, así como para diseñar actividades formativas interprofesionales en atención primaria".

Jean Valcarcel, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Montpellier, nos ilustra en "La movilidad en la Facultad de

Odontología de Montpellier" sobre la larga tradición de su centro de educación superior, que cuenta con la Facultad de Medicina más antigua del mundo occidental. Valcarcel explica que esa tradición académica que ha atraído durante muchos años a estudiantes de diversos países sentó la base en la que hoy se apoyan sus múltiples programas de movilidad educativa para estudiantes y profesores, "178 de ellos con convalidación de la totalidad o parte del curso".

María Clara Rangel, Rectora de la Universidad El Bosque de Bogotá, aborda en "Reflexiones sobre la formación y el ejercicio en odontología" las maneras en las que los centros de enseñanza superior tienen que adecuarse a la aparición de nuevas tecnologías que cambian la dinámica académica y profesional, como la teleodontología o la nanotecnología. En su artículo, la autora reivindica también "como un aspecto primordial, la atención integral de los pacientes a partir del conocimiento de la historia de la enfermedad y sus implicaciones sistémicas".

Eduardo Morzán y Pascual Chiarella, Director de Odontología y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, respectivamente, explican desde Lima en "El futuro de la educación odontológica" el innovador modelo educativo de su universidad y auguran una transición hacia una odontología digital que debe-

rá adaptarse a la realidad de cada país. Además, sostienen que "el último año de la carrera no debe ser el último año de aprendizaje, sino el inicio de una transición en busca de mayor conocimiento".

Rosa Chaviano-Moran, Decana Asociada de Admisiones en la Escuela de Medicina Dental de la Universidad de Rutgers, y Herminio L. Perez, de la misma institución norteamericana situada en Nueva Jersey, explican en "Equidad e inclusividad de la comunidad estudiantil LGBT", la necesidad de establecer programas que garanticen la inclusividad de los estudiantes de

esta comunidad, que es parte de la generación millennial, el mayor grupo de población que ejercerá la odontología cuando se gradúen.

Pablo Alejandro Rodríguez, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, narra desde la capital argentina la epopeya de la adaptación de su centro educativo a la pandemia de Covid-19 en "Estado actual de la odontología y visión de futuro", y respalda una forma de enseñanza híbrida presencial-virtual, que considera que es el futuro en odontología, explicando que "el acceso al conocimiento a través del campus virtual es una estrategia educativa que ya se incorporó y no va a haber vuelta atrás".

La posición estudiantil respecto a la formación corre a cargo de María Cerra, vicepresidente de la Asociación de Estu-

diantes de Odontología de la Facultad de Odontología de Santiago de Compostela, quien ofrece una perspectiva diferente, basada en las necesidades y aspiraciones de un sector como son los alumnos, que se ven directamente afectados por los cambios en los planes de estudio de la carrera.

Por último, este número especial sobre Formación en Odontología se cierra con un artículo titulado "Competencias éticas para las futuras generaciones de odontólogos", donde Ignacio McPherson, Profesor adjunto de Bioética en la Universidad Internacional de Cataluña y quien esto escribe, afirmamos que "algo falla en la estructura de aprendizaje y pensamos que es la falta de razonamiento moral". Por ello, en el mismo planteamos la necesidad de desarrollar en los estudiantes un conocimiento y un comportamiento moral que les permita ver y, sobre todo comprender de verdad, a la persona que está detrás del arco dental.

Estos artículos ofrecen una serie de conceptos que nos deben hacer reflexionar sobre las modificaciones que debemos efectuar en los currículos de nuestras diferentes facultades. Su objetivo no es otro que ofrecer una breve guía que sirva para ayudar a impartir la mejor formación posible a los estudiantes, y que ello a su vez redunde en el beneficio de la salud oral de sus futuros pacientes.

Finalmente, quiero agradecer a todos los autores la implicación generosa en este proyecto y también al editor de Dental Tribune Latinoamérica, Javier Martínez de Pisón, por la confianza depositada en nosotros. **DT**



Perspectiva de OFEDO-UDUAL



Por Rogelio Cordero

El presidente la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina nos ofrece una perspectiva de dicha institución, que desde hace cuatro décadas se ha dedicado a fortalecer los vínculos académicos en Iberoamérica e impulsar la movilidad docente y estudiantil.



La Organización de Facultades de Odontología nace en 1980 y se crea como una forma de establecer vínculos académicos entre las principales Escuelas de Odontología de América Latina.

Al asumir las funciones de presidente de esta importante institución hace tres años, nos propusimos junto a nuestro equipo, desarrollar varios aspectos fundamentales que en la práctica fueran de un alto beneficio para



Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología

El Dr. Rogelio Cordero es Director de Odontología en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y presidente de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología (OFEDO) de América Latina y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

las Escuelas de Odontología. Pero nos ha tocado dirigir esta institución en un momento trascendental, no solo para el ámbito académico sino para el mundo entero.

El impacto de la pandemia de Covid-19 en el mundo nos afectó en todos los sentidos y obviamente el ámbito académico no fue una excepción. Al inicio, todas las universidades cerra-

ron sus puertas y las escuelas de odontología, con una formación eminentemente práctica, tuvimos que evolucionar a la virtualidad para no cerrar las puertas en la totalidad y buscar una solución a la continuidad de nuestra docencia.

En el principio de la pandemia todo fue muy confuso y en ese momento OFEDO jugó un papel muy importante mediante la celebración de reuniones entre los Decanos de Odontología que la integran para intercambiar ideas y consensuar acciones en busca de mantener los más altos estándares académicos posibles. En ese mismo sentido, se celebraron webinars sobre el tema para mantenernos informados sobre la evolución de esta enfermedad tan desconocida para todos y la forma de enfrentarla en nuestras clínicas.

Pasa a la página 5

ACADEMIA INTERNACIONAL DE ODONTOLOGIA INTEGRAL

SAVE THE DATE

7th World AIOI Dental Meeting ROSARIO 2022

SEPT 19-20-21

ROS TOWER HOTEL

ROSARIO ARGENTINA

www.aioirosario2020.com

EL CONGRESO DEL ABRAZO PRESENCIAL

Viene de la página 4

Movilidad docente y estudiantil

Este aspecto constituye la mayor fortaleza de nuestra OFEDO-UDUAL, pues permite a los estudiantes la movilidad a universidades extranjeras en ciclos de 15 días, cuatrimestres y semestres sin ningún costo asociado. Esta facilidad les proporciona a los estudiantes la posibilidad de conocer otros programas y, a la vez, tener acceso a diferentes tecnologías. Un aspecto fundamental son las relaciones de amistad que se desarrollan entre los estudiantes y los conocimientos culturales que adquieren. Con relación a la movilidad docente, se pueden identificar debilidades que debemos fortalecer en los diferentes postgrados de las universidades aliadas.

En la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), en la cual soy Director de Odontología, hemos podido constatar el éxito de la movilidad estudiantil, donde 24 estudiantes de nuestra escuela anualmente rotan en el extranjero a universidades asociadas a OFEDO.

Los diferentes postgrados de las universidades afiliadas, tanto estudiantes como docentes, pueden tener acceso a esta movilidad, como también el intercambio de académicos por tiempo definido para impartir clases de forma presencial o virtual. Como experiencia propia de nuestra facultad, nueve docentes nuestros han realizado postgrados y maestrías en universidades afiliadas a OFEDO en tiempos recientes



Los decanos que integran OFEDO-UDUAL durante la pasada reunión en República Dominicana.

Uno de los aportes más importantes de OFEDO son las investigaciones conjuntas entre las Escuelas de Odontología pertenecientes a esta institución.

Uno de los aportes más importantes que se realiza a través de OFEDO son investigaciones conjuntas entre las Escuelas de Odontología pertenecientes a esta institución, lo cual se desarrolla con bastante regularidad. Como ejemplo, podemos mencionar el trabajo de investigación desarrollado entre la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y la Universidad Nacional de Colombia en el área de incidencia de naci-

mientos en niños con labio y paladar fisurado, que ha sido reconocido con importantes premios por organismos de educación superior y que a la vez han hecho un aporte fundamental a la comunidad.

Alianzas estratégicas

En estos momentos, estamos en proceso de reactivar un acuerdo entre OFEDO y la Asociación Dental Europea y de

iniciar otro con la Conferencia de Decanos de las Facultades de Odontología de España.

Un logro fundamental que nace en este periodo en OFEDO es la creación del Comité Latinoamericano de Acreditación Internacional. Este comité surge como un recurso para realizar evaluaciones de las diferentes escuelas para lograr un nivel académico que asegure el aprendizaje de la odontología con parámetros estandarizados.

OFEDO realiza asambleas académicas anuales en los diferentes países miembros, siempre con un tema central a debatir. En el próximo mes de noviembre, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña será sede en República Dominicana de la próxima asamblea de OFEDO donde van a coincidir las principales universidades de América Latina pertenecientes a nuestra organización, con la caries dental como tema central. Para esta ocasión estarán invitados reconocidos investigadores y académicos de importantes universidades de Estados Unidos, Europa y América Latina, como parte de un esfuerzo para unificar criterios en la prevención y tratamiento de la caries, así como de la forma de enfocar la enseñanza de la misma.

En esta importante actividad académica, además de escuelas de odontología miembros de OFEDO, también pueden estar presentes como invitadas especiales escuelas de odontología que muestren interés en el programa a desarrollar. [DT](#)

Cirugía Piezoeléctrica
Ahora accesible!

Dos tecnologías, cirugía y piezocirugía, en un único dispositivo.

- › Motor de implantes W&H Implantmed Plus
- › Módulo Piezomed Classic
- › **GRATIS** Contra-ángulo Implantología WI-75 E/KM

Oferta limitada hasta fin de existencias, salvo error tipográfico. Oferta sujeta a la participación de su distribuidor de W&H. latam@wh.com



Foto: UB

Una odontóloga de la clínica de la Universidad de Barcelona atiende a una paciente.

Hacia dónde se dirige la odontología

1. Introducción

En pleno siglo XXI, los avances en la evolución de los conceptos prácticos y de conocimiento teórico que se están introduciendo en la odontología nos plantean una reflexión profunda, invitándonos a introducir mejoras en el plan de estudios de odontología. En este sentido, Fuentes y Riquelme afirman que el proceso de renovación curricular es un mecanismo de protección de la calidad formativa del futuro profesional.

Dado el carácter regulado al que habilita la obtención del título de Odontología, para el ejercicio de la profesión de Dentista, los distintos planes de estudios actualmente vigentes en las universidades españolas están basados en una resolución de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en la que se establecen las



Por Josep Maria Ustrell y Joseba Pineda

El Director de la Escuela de Odontología de la Universidad de Barcelona, Josep Maria Ustrell, y el Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco, Joseba Pineda, proponen en este ensayo una serie de iniciativas para modernizar el sistema de enseñanza de la Odontología, que involucra tanto al alumnado como al profesorado universitario, las cuales combinan la formación tecnológica con el humanismo, que es algo muy importante de lo que se han olvidado muchos planes de estudio.

Josep Maria Ustrell es Director de la Escuela de Odontología y Vicedecano de la Facultat de Medicina y Ciències de la Salut, Universidad de Barcelona.

Joseba Pineda, es Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería y Responsable de la titulación de Odontología, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

condiciones de los planes de estudios para obtener dicho título. Asimismo, la Orden CIN/2136/2008¹ establecía los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de Dentista, describiéndose los objetivos, competencias y módulos que los estudiantes debían adquirir en las materias del plan de estudios. Es evidente que en los últimos catorce años se han producido grandes cambios en esta profesión, muchos de los cuales se deben al avan-

ce tecnológico. Y también es patente la creciente necesidad de converger los planes de estudios con las directrices de las sociedades de odontología europeas, dado que el título tiene validez para trabajar en toda Europa.

Los planes docentes de las diferentes materias se revisan anualmente en todas las universidades pero, aun así, en diversas reuniones de la conferencia de decanos y responsables de odontología de las universidades españolas

se ha expresado la necesidad de una revisión global de las bases sobre las que se sustentan todos los planes de estudios, debido precisamente a que han quedado desfasadas algunas de las competencias que debe adquirir el alumnado en las distintas materias y, además, porque nos hemos olvidado de algo muy importante: modo en que podemos entrelazar los avances tecnológicos con el humanismo.

Pasa a la página 7

Viene de la página 6

Existe, por tanto, una demanda creciente para modificar las directrices en las que se basan los planes de estudios. La finalidad de estos cambios sería mejorar y actualizar el listado de competencias y módulos de los planes que habilitan al título hacia una odontología más moderna, más cercana a la realidad europea y más enraizada en los sustratos comunes con otras ciencias biomédicas, que sepa recoger un mayor peso de la formación tecnológica y un mayor compromiso ético y humanista.

2. Docencia y plan de estudios

En términos globales, los primeros cursos académicos se deberían orientar al aprendizaje de los conocimientos básicos de las ciencias médicas con una incursión de primer contacto con los temas propios de la odontología para, en el curso intermedio, impartir la teoría y la práctica preclínica, que preparará a los estudiantes para la práctica clínica de los dos últimos años, en los que entrarán de lleno las nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

Son varias las materias que deberían tener una alta consideración en cuanto a su importancia dentro del plan de estudios y no son precisamente las técnicas, porque los progresos en las distintas áreas pueden actualizarse sin modificar el título de la asignatura. Son materias que podrían aplicarse a cualquiera de las enseñanzas de las Ciencias de la Salud, aunque vamos a justificarlas dentro del área odontológica.

Siendo la Anatomía la ciencia que estudia la estructura de los seres vivos, ha de

El criterio clave de la ética profesional es la buena intervención en el acto sanitario, y tiene que centrarse en la reflexión crítica frente a situaciones dilemáticas de la práctica profesional, más que en la simple transmisión de códigos normativos o de buenas conductas.

ser la base del conocimiento que deben adquirir los alumnos recién incorporados en los estudios universitarios, por ello es en los primeros semestres del Grado donde se debería ubicar la "Anatomía y Embriología Humanas", que se complementaría con la "Anatomía y Embriología del Aparato Estomatognático". Específicamente se debería impartir la "Anatomía y Embriología del Sistema Dentario" como asignatura obligatoria^{2,3}. En este sentido, una buena opción sería asumir la que tienen en el plan de estudios de odontología la Universidad de Porto, en el cual se imparte una Anatomía para un conocimiento general (dividida en I y II), además de una Anatomía e Histología (dividida en I y II), en la que se contemplan los objetivos del aprendizaje y obtención de conocimientos sobre el desarrollo embriológico de los dientes y del macizo craneofacial y la morfología de los dientes deciduos y de los dientes permanentes.

Después del conocimiento morfológico del aparato bucodental deberemos

poner las bases para aprender cómo aplicar las terapéuticas a quienes padecen enfermedades bucales. Aquí será la Psicología, como ciencia que debe explicar la conducta de los pacientes y la de los profesionales, la que nos ayudará a afrontar esta interacción entre ambos. Para este estudio, en los primeros semestres del Grado se debería estudiar una asignatura denominada "Psicología y Comunicación" que sería útil para principiantes, aunque sólo fuera una iniciación. Esta asignatura se podría complementar con otra materia de "Psicología Aplicada" a impartir en cuarto curso, cuando los alumnos deben entrar en contacto con los pacientes en la clínica odontológica.

También deberíamos introducir una Odontología Biomédica, porque eso permitiría disponer de unos conocimientos amplios y recursos útiles en la consulta del dentista. Esta formación biomédica debería basarse en aquella patología general que debe dominar el odontólogo, si es necesario con la inclusión de algunas prácticas clínicas equivalentes a la

de los estudiantes de medicina y enfermería. En el País Vasco, Aguirre⁴ hizo una reivindicación en el mismo sentido solicitando que se considerara la permanencia de los estudios de Odontología junto a los de Medicina y Enfermería para que todas las titulaciones estuviesen unidas⁵.

Relacionado con el punto anterior, de vital importancia sería que el alumnado realizara una rotación en el Servicio de Urgencias de un hospital general, con la finalidad de prepararlos frente a cualquier necesidad de actuación vital del paciente. Es más, se debería contemplar la necesidad de una formación continuada de por vida, como muy bien expresaba José María Eiros en la entrevista de Patricia Puértolas, con una evaluación periódica que debería llevarse a cabo junto con las universidades. Gutiérrez de Guzmán daba mucha importancia a que las sociedades científicas trabajaran a favor de esta formación postgraduada: Esta profesión incorpora una serie de agentes muy activos, que afortunadamente para nada dependen de los políticos y funcionan extraordinariamente bien, que son las sociedades científicas.

Además, las nuevas directrices de planes de estudios deberían incluir, con un peso sustancial, la mayoría de las áreas de la odontología que conforman el grueso principal de la odontología, las cuales no podemos detallar en este momento. Sí merece la pena recalcar la relevancia de incluir formación sobre el tratamiento de los considerados "pacientes especiales" o que necesitan de una atención clínica muy especializada.

Pasa a la página 8



El edificio de la Facultad Odontología de la Universidad de Barcelona.

Viene de la página 7

Tampoco podemos olvidar la capacidad legal que tiene el odontólogo de recetar medicamentos sujetos a prescripción médica. En este sentido, debe haber un peso suficiente en la formación de las bases del tratamiento farmacoterapéutico y es importante incluir una formación específica en aquellos medicamentos que son de uso habitual para el dentista, como analgésicos, anestésicos y antibióticos. El dentista tiene una responsabilidad legal y ética muy importante en el buen uso de los medicamentos y, en algunos aspectos especiales su papel es crucial para la salud comunitaria, como en la prevención de resistencias a antibióticos.

Dentro de los planes de estudio hemos de tener en cuenta las materias denominadas transversales como son las humanísticas. Baños acredita que la lucha tradicional por los créditos docentes de los profesores universitarios, limita la implantación de estas disciplinas y propone que su contenido se integre como un método pedagógico más, en las disciplinas curriculares ya existentes.

Años atrás se impartía la asignatura de Documentación y su olvido en algunas universidades ha conllevado una disminución de la calidad en los estudios, porque era un excelente apoyo para los trabajos de Fin de Grado y preparaba para la presentación de artículos al futuro profesional o docente. Asimismo, debido a la importancia actual de las publicaciones para el curriculum en el ascenso de la categoría docente y el ranking de las universidades, creemos fundamental la incorporación de estos contenidos y competencias en todas las universidades.

También la Gestión, que se acostumbra a incluir con la Ergonomía, debería tener la consideración de obligatoria, por su importancia con los cambios de las leyes estatales y europeas. Una opción sería unirla a la Legislación y, como complemento de ésta, a la Odontología Forense. Es fundamental que se desarrollen conocimientos, competencias y capacidades para comprender las normas y la legislación que reglamentan el ejercicio profesional, ya sea el público como el privado. Igualmente, reivindicamos la Historia como patrimonio de una profesión y para el conocimiento del legado de nuestros maestros, además de facilitar la comprensión de las técnicas actuales mediante su evolución en el tiempo.

Se deberá procurar un espacio indispensable para la Sostenibilidad. Hoy en día ya no hay dudas y estamos suficientemente sensibilizados en la relación directa de la salud global del planeta con la de las personas, y es por ello que el tema de la Sostenibilidad ambiental forma parte de la educación universitaria, de modo que preste atención en la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud, la educación sanitaria de la población y la utilización de materiales y procedimientos que comporten el menor impacto ambiental posible⁶.

Por último, y no menos importante, es dar cabida a los valores de la profesión mediante la Ética y el Profesionalismo. En los últimos tiempos, la ética aplicada o deontología profesional ha adquirido



Foto: UIC

Un profesor de UB dictando una clase práctica de odontología.

Nuestra práctica se enfrenta a desafíos como la necesidad de la salud, los recursos de que se disponen y la gran dependencia del sector empresarial.

especial relevancia y, como profesionales de las ciencias de la salud, no podemos olvidarnos de la existencia y la envergadura de los valores éticos en nuestra práctica profesional. Se nos presentan múltiples situaciones donde los valores están presentes, de forma implícita o explícita, lo que nos invita a reflexionar, hablar, debatir, trabajar y actuar con las personas que atendemos y con nuestros colegas.

Buxarrais subraya que, a partir del cambio de siglo, se observa un interés por los temas emocionales en la educación moral y en valores, y opina que relacionar la

educación moral con la educación emocional supone enfatizar la idea de que la educación consiste en ofrecer respuestas a todas las dimensiones de la persona, para poder desarrollar la coherencia entre el pensar, el sentir y el hacer. Hemos llegado a una situación en la que se ha considerado indispensable la educación emocional y así se expresa en la ley de educación LOMLOE⁷ con la expresión “educación emocional y en valores”.

La universidad moderna se caracteriza por promover una enseñanza-aprendizaje híbrida, pero no podemos centrarnos

en la tecnología sin incorporar el contacto social y, más aún, en el área de las ciencias de la salud.

2.1. Educación basada en competencias (CBE)

Frank y cols. describen la Educación basada en competencias como “Una guía orientada a la habilidad adquirida al final de la graduación” y la relaciona directamente a las competencias procedentes de la observación de las necesidades de la sociedad, en nuestro caso, para mejorar su salud oral.

Pasa a la página 9

Viene de la página 8

Las competencias del alumnado de pregrado están compuestas por los conocimientos, las habilidades y la actitud adquiridas durante su formación universitaria, y son indicativos de la capacitación para el ejercicio de la profesión dental, con suficiente conocimiento y actitud ética.

Chuenjitwongsa y cols. detallan las cuatro características de la educación basada en competencias:

1. Estructurada en un plan de estudios que se adapta a las necesidades de la sociedad.
2. Centrada en el aprendizaje que adquiere el estudiante.
3. Informada por el rendimiento en el aprendizaje.
4. Programada según las limitaciones en el tiempo y los objetivos numéricos.

Y añaden la posible influencia de factores externos, como podrían ser las leyes gubernamentales y los reglamentos de las propias universidades.

2.2. El currículum por competencias⁸: Perfil, competencias y objetivos de aprendizaje en Europa⁹ (ADEE)

En la edición especial del *European Journal of Dental Education*, Paganeli¹⁰ nos introduce en el resultado obtenido de las deliberaciones de docentes universitarios, estudiantes de odontología y las sociedades y academias odontológicas, de diferentes países europeos (Alemania, España, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Reino Unido y Suecia), en lo que consideran fundamental para un dentista europeo. Y Field y cols. nos introducen en los objetivos marcados en la ADEE para ofrecer una nueva visión de la educación dental europea de pregrado.

El resultado global de los análisis y consideraciones adoptadas tiene un objetivo primordial en la docencia: el plan de estudios, la excelencia en la enseñanza, la satisfacción de los estudiantes y su preparación y apoyo. Para que ello sea posible se dan orientaciones sobre el método de enseñanza y aprendizaje, y su evaluación. Ello deberá derivar hacia una mayor consideración en el profesionalismo, al trabajo en equipo y la atención centrada en el paciente y su seguridad.

Se describen las diferentes competencias que deben adquirir y ser capaz de realizar un dentista graduado, las cuales se categorizan en dominios y estos, en áreas. Finalizan matizando los *Métodos contemporáneos de la enseñanza, aprendizaje y evaluación en la educación de pregrado en Odontología, que deben ser coherentes con los siguientes postulados en relación al profesorado y la seguridad del paciente:*

- El profesorado:
 - Debe garantizar que se mantenga un entorno de aprendizaje seguro para los alumnos y fomentar la autorreflexión sobre el aprendizaje.

- Tiene la responsabilidad de velar por la seguridad de los pacientes y de plantear las dudas sobre el rendimiento de los alumnos.

- Ha de ser competente en el proceso de interrogatorio.

- Los programas educativos basados en la simulación se deben desarrollar en consonancia con el mapa curricular o el análisis de las necesidades de aprendizaje realizado en la práctica clínica.

- La perspectiva del paciente se debe tener en cuenta y demostrarlo en la planificación educativa.

3. Implicaciones éticas

Debido a la diversidad de situaciones a las que nos enfrentaremos en nuestra actuación como dentistas, debemos ser capaces de discernir en qué consiste una correcta intervención profesio-

sional y en qué no, con el objetivo de favorecer y beneficiar el bienestar y la calidad de vida de los pacientes.

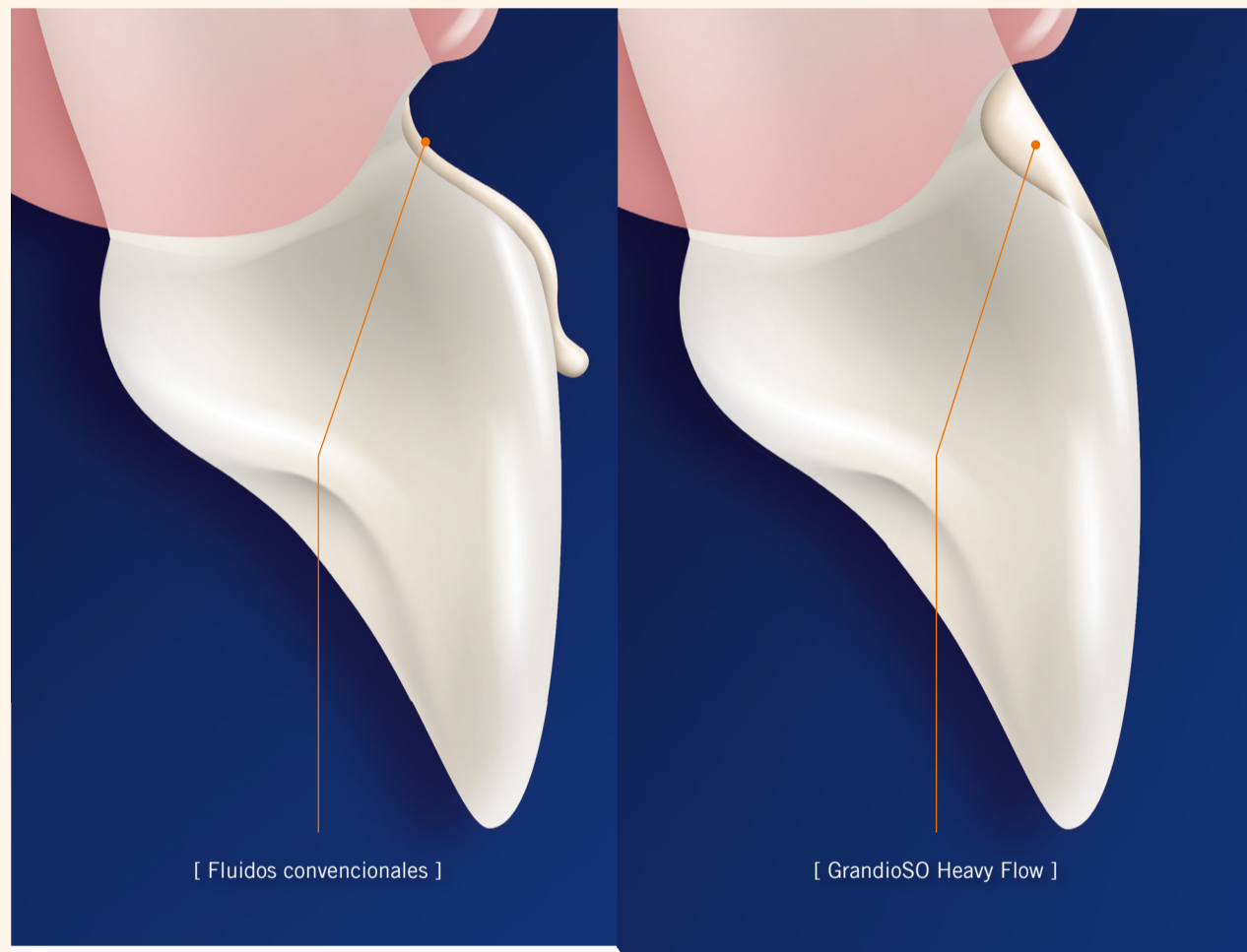
De ahí la necesidad de revisar las interacciones dentista-paciente y dentista-profesional de la salud, mediante un proceso de reflexión adaptado a los cambios que experimenta la sociedad y la relación con los demás profesionales de la salud. Disponemos de la responsabilidad de trabajar en equipo y proporcionar una respuesta compartida que garantice a la vez los derechos y las necesidades de todos.

Para conseguirlo es necesario adoptar cuatro principios básicos: 1) el diálogo, como mecanismo que nos permite llegar a acuerdos y establecer consensos, soluciones compartidas y criterios generales de intervención, 2) la razón y el razonamiento

científico, que nos ayuda a construir respuestas racionales, razonadas y basadas en la ciencia, 3) la sensibilidad ética, que nos permite captar conflictos éticos y distinguirlos de los problemas técnicos, legales o convencionales, y 4) la autonomía moral, que nos impulsa a actuar con libertad y decidir con plena responsabilidad frente a los conflictos.

El criterio clave de la ética profesional es la buena intervención en el acto sanitario, la que garantiza el bienestar y los derechos y necesidades de los implicados. Tiene que centrarse en la reflexión crítica frente a situaciones dilemáticas de la práctica profesional, más que en la simple transmisión de códigos normativos o de buenas conductas.

Pasa a la página 10



EL COMPOSITE FLUIDO PARA TODAS LAS CLASES DE CAVIDADES

GrandioSO
Heavy Flow

El contenido de relleno más alto del mercado con un 83 % en peso

- El composite fluido con propiedades físicas únicas, aun mejores que muchos composites condensables
- Apropiado para obturaciones en dientes posteriores incluso con cargas masticatorias

Fluidez óptima

- Aplicación precisa y segura sin escurrimiento
- Ideal para el área cervical y aproximal
- Obturación simple de cavidades con acceso difícil como subgingivales y socavaduras
- Ideal para el uso con las tiras de fibra de vidrio fotocurables GrandTEC

Estética excelente

- 13 colores para restauraciones estéticas
- Espectacular pulido y brillo duradero

